

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.07. Vicerrectorado de Profesorado

10.07.05. El Consejo de Gobierno aprueba la interpretación del acuerdo de división del antiguo departamento de Economía Aplicada e Historia Económica en lo relativo a los espacios, así como la fecha del cálculo de los correspondientes a los dos nuevos departamentos y el balance de superficie a dicha fecha. Asimismo, fija un plazo de negociación entre los dos departamentos para el equilibrado del balance de espacios, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.



Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Asignación espacios	UNED_51cc17f9675ce_o	127786 bytes

